



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00800659-UNC-ME#FD, “TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PRÁCTICA PROFESIONAL PROCESAL PENAL: JUICIO, DEBATE Y RECURSOS”

VISTO:

El **EX-2023-00800659-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “**TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PRÁCTICA PROFESIONAL PROCESAL PENAL: JUICIO, DEBATE Y RECURSOS”** en el marco de los “**TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**”, que fueran aprobados mediante **RD-2023-141-E-UNC-DEC#FD**.

Los mismos son organizados por esa Secretaría de Graduados cuyas fechas previstas para su dictado son los días lunes 18 y 25 de septiembre y 02 de octubre de 2023, de 17 a 19 hs. con modalidad híbrida, presencial en el aula 44 y virtual plataforma zoom, cada una con un cupo de 30 asistentes.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al 80% del total de las clases;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegara percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de

Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica **“TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PRÁCTICA PROFESIONAL PROCESAL PENAL: JUICIO, DEBATE Y RECURSOS”**.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad académica **“TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PRÁCTICA PROFESIONAL PROCESAL PENAL: JUICIO, DEBATE Y RECURSOS”**, organizados por esa Secretaría de Graduados a dictarse los días lunes 18 y 25 de septiembre y 02 de octubre de 2023, de 17 a 19 hs. con modalidad híbrida, presencial en el aula 44 y virtual plataforma zoom, cada una con un cupo de 30 asistentes.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos cuatro mil (\$4.000) para egresados en general, debiendo acreditar esta condición. El pago correspondiente se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.